

## PROYECTO DE PLAN DE MEJORA DE GESTIÓN 2008 - 2012

### **SUNASS: Seda Huánuco proyecta inversiones por S/. 48 millones en obras de infraestructura de saneamiento**

- ✓ *Principal objetivo es mejorar y ampliar la cobertura de agua potable en las ciudades de Huanuco, Tingo María y Aucayacu.*

---

Huanuco, jueves 12 de junio 2008. Con el fin de ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de saneamiento en las localidades bajo la administración de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huanuco – Seda Huánuco S.A., la SUNASS, organismo regulador de las empresas de agua potable a nivel nacional, presentó hoy en Conferencia de Prensa el Proyecto de Plan de Mejoras de Gestión de la referida empresa para el quinquenio 2008 - 2012.

Este Proyecto contempla un programa de inversiones por S/. 48.6 millones que serán invertidos en mejorar la infraestructura del servicio en las localidades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu, zonas urbanas bajo el ámbito de la EPS. Al finalizar el quinquenio serán más de 211 mil pobladores los beneficiados con su aplicación por parte de la empresa de agua.

Las inversiones consideradas en este Plan de Mejoras de Gestión se centran básicamente en la rehabilitación y la ampliación de redes de agua y alcantarillado, la instalación de nuevos medidores, la construcción de nuevos reservorios, así como la mejora de las plantas de tratamiento de agua potable y la construcción de la primera planta de tratamiento de aguas servidas.

En la actualidad, la cobertura de agua alcanza el 81,2%, mientras que la cobertura de alcantarillado llega al 73,8% de la población. Además, el 75% de las conexiones cuentan con medidores y el indicador de agua no facturada supera el 50%, producto de las pérdidas por filtraciones en las redes de agua, el clandestinaje y el bajo nivel de micromedición.

En ese sentido, si la EPS cumple con este plan de inversiones en este quinquenio, la cobertura de agua podría llegar a alcanzar el 87%, mientras que la de alcantarillado a 80%. Asimismo, el nivel de agua no facturada se reduciría hasta alcanzar el 39% y el nivel de micromedición se incrementaría hasta 88%.

#### **Actualización de tarifas**

Asimismo, el proyecto contempla un progresivo sinceramiento en las tarifas de Seda Huánuco con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del servicio y no perjudicar a los usuarios actuales y potenciales, dado que sin este sinceramiento la empresa tendría dificultades para realizar las inversiones requeridas.

Ante ello, la SUNASS, luego del análisis de la propuesta presentada por Seda Huanuco S.A., ha planteado en este Proyecto de Plan de Mejoras de Gestión un reajuste en la tarifa del 7% en el primer año, lo que significa un incremento de S/. 0.80 en la categoría doméstica.

Es decir, un usuario doméstico que consume 7 m<sup>3</sup> al mes y que actualmente paga S/. 5.30, con la nueva estructura tarifaria pagaría S/. 5.72, como monto total en el mes.

Mientras que el usuario que en la actualidad consume 15.5 m<sup>3</sup> al mes y que actualmente paga S/. 10.40, con la nueva estructura tarifaria pagaría S/. 11.15, es decir S/. 0.78 más de lo que viene pagando mensualmente.

De otro lado, el regulador también propone en este Plan, la eliminación del consumo mínimo.

Con este proyecto, la empresa podría contar con los recursos necesarios para afrontar las metas de gestión exigidas para el quinquenio 2008-2012. Los representantes de SUNASS indicaron que de no efectuarse esta actualización, las obras no podrían ejecutarse al 100%, y que la infraestructura actualmente existente y la futura colapsarían en el mediano plazo.

Además el ajuste tarifario permitiría la ampliación de la cobertura del servicio que incluye 6,677 nuevas conexiones de agua y 6,782 nuevas conexiones de alcantarillado, beneficiando a más de 30 mil personas, al cabo de cinco años

#### **Participación ciudadana**

En cumplimiento de lo normado por la Ley de Transparencia, la SUNASS publicó el proyecto de Plan de Mejoras de Gestión de Seda Huanuco S.A., el viernes 06 de junio de 2008 en el diario oficial El Peruano y también en la página web institucional: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe). Esto con el fin de que todos los interesados, sean usuarios o no del servicio de agua potable y alcantarillado, pueden enviar sus propuestas y comentarios a través del correo electrónico [audienciahuanuco@sunass.gob.pe](mailto:audienciahuanuco@sunass.gob.pe), o a la sede central de SUNASS, ubicada en Av. Bernardo Monteagudo N° 210, Magdalena en la ciudad de Lima.

Para brindar mayor información sobre este importante tema, representantes de la SUNASS visitan Huanuco, Tingo María y Aucayacu, ejecutando un plan de acciones previas que contempla reuniones personalizadas y grupales con líderes de opinión, autoridades locales y regionales, asociaciones de usuarios, gremios empresariales, medios de comunicación y otros representantes de la sociedad civil local. Estas acciones las ejecuta antes de la realización de toda Audiencia Pública con el fin de informar y recoger más aportes que mejoren el estudio tarifario final.

La Audiencia Pública será el día miércoles 16 de julio y se publicará oportunamente el aviso de convocatoria a fin de indicar el lugar, el horario, programa y reglas de participación en dicha Audiencia.

**SUNASS, la Superintendencia del Agua Potable, es el organismo regulador que supervisa y fiscaliza a las empresas de saneamiento, orienta a los usuarios y resuelve reclamos en segunda instancia administrativa.**

**AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN**